







En ella reinó el mejor espíritu en favor de las instituciones militares y de la completa unidad de cuantos elementos constituyen el ejército, conviniéndose en cooperar a un mismo fin y a una sola aspiración común, ajena a toda idea política, así el Ateneo como los periódicos allí representados.

Ayer se ha celebrado en el Consejo de Estado con toda solemnidad la toma de posesión de su nuevo presidente el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Alonso, antiguo presidente de sección en el mismo cuerpo, con asistencia de todos los señores consejeros y oficiales. El nuevo presidente encareció en su discurso la compatibilidad de aquella institución con la nueva forma de gobierno, lo que favorece a la administración el detenido estudio de los negocios que se le confían, la necesidad de que tengan en cuenta sus consejos, que son una garantía de acierto para el gobierno y para los particulares, y por último, el cumplimiento de los deberes, la laboriosidad e integridad que se complacía en reconocer en cuantos intervenían en el despacho de los negocios.

Este discurso fué escuchado con muestras de aprobación. Conforme a lo determinado en los presupuestos recientemente votados, los sueldos de los directores de Sanidad marítima, son 12.000, 10.000, 8.000 y 6.000 reales, según las cuatro clases de direcciones. Los de los secretarios, 8.000, 6.000 y 5.000. En el resto del personal se han introducido bastantes economías.

Ayer noche llegaron a Madrid dos jefes, 32 oficiales y 700 hombres de los dos batallones de África y Reina, que fueron disueltos en Málaga, pasando inmediatamente a Leganes, donde deben reorganizarse.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Manuel Larrios, administrador de la aduana de la Habana, separado por el ministro de Ultramar, señor Gasset.

Segun dice en periódico, parece que han surgido a última hora algunas dificultades para

la reposición de los carteros que fueron declarados cesantes a consecuencia de la huelga. Segun nuestras noticias, muy en breve se llevará a efecto aquella medida, que ha de redundar en el mejor servicio de correos.

El próximo domingo tendrá lugar en el teatro Nacional de la Opera, que corresponderá a la 113.ª de abono, segundo turno impar, a beneficio de la señorita Llanes, la opera en cuatro actos, del maestro Verdi, *Il Trovatore*, y en la que tomarán parte las señoras Sassi, Llanes y Flores, y los Sres. Stagno, Boccolini, Ugaldé, Santos, Velazquez y Aguilón.

El fin del Sol.—Se ha predicho desde hace tiempo el fin del sol. Uno de los mas distinguidos astrónomos de Europa, M. Faye, acaba de publicar una Memoria muy notable sobre la constitución física del sol. Se sabe que la ciencia ha hecho bajo este punto de vista progresos de la mayor importancia; las numerosas manchas del Sol han sido objeto de multitud de observaciones, seguidas con infatigable perseverancia; su profundidad, el origen, interinidad y constancia de la irradiación solar, la superficie del astro (12.000 veces mayor que la de la tierra, esto es, 510 millones de millones de metros cuadrados); todo ha sido investigado del modo mas minucioso.

No es esta la ocasión oportuna de reproducir las explicaciones que da M. Faye, ni de analizar las teorías astronómicas que expone; nos limitaremos a manifestar las conclusiones que sienta como demostradas; son tristes, sin duda; lastimaran muchas ideas irreflexivas; anuncian a nuestra pobre tierra un porvenir desolado; pero sería pueril tratar de cerrar los ojos; por otra parte, la catástrofe se cumplirá lentamente y aun nos queda un inmenso periodo.

He aquí los funestos augurios de la ciencia: «Debemos mirar, no como próximo seguramente, sino como inevitable, el fin del sol, que, después de haber brillado con constante esplendor durante millones de años, acabará por extinguirse. Cuando la acción solar sobre nuestro planeta llegue a disminuir, a cesar despues, la vida vegetal y animal, que mucho tiempo

antes se acumulara hacia el ecuador, desaparecerá enteramente de nuestro globo. Reducido éste a las débiles irradiaciones de las estrellas, será invadido por el frio y las tinieblas del espacio; los movimientos incessantes de la atmósfera harán plaza a una completa calma; las últimas nubes habrán vertido sobre la tierra sus últimas lluvias; el mar, enteramente helado, dejará de obedecer al movimiento de los mares. El resto de nuestro pequeño mundo, planetas y cometas, participaran de la suerte de la tierra, girando siempre, segun las mismas leyes, alrededor del sol apagado, solo cuando la fuerza repulsiva del sol haya desaparecido, los cometas perderán su cola.»

A treinta y dos leguas de la luna.—Los exploradores de la luna van a ser aproximados a este astro mas de lo que nunca lo han sido; solo distarán de él 128 kilómetros. De la distancia total que nos separa de nuestro satélite, han sido suprimidos 382.000 kilómetros por el gigantesco telescopio de refracción que acaba de construirse en Inglaterra. Su potencia de aumento, calculada como de ordinario, es de 3.000.

El objetivo es un lente sin rival en el mundo, y su diámetro mide 635 milímetros. Si se supone a la pupila del observador un diámetro de 5 milímetros, tomando las relaciones de los cuadrados de estos números, puede decirse que el antejo hace penetrar en el ojo, de una porción determinada de la superficie lunar, 16.900 veces mas rayos que los que recibe con la simple vista.

El mayor telescopio que se conocia es el del observatorio de Chicago, construido por M. Moan Clark, cuyo lente tiene un diámetro de 47 centímetros. Segun los telescopios de Cambridge (Massachusetts) y de Buitawe en Rusia, cuyos lentes miden 37,5 centímetros.

Quizá en breve nuestros lectores tendrán el placer de oír que se trata de una empresa mas atrevida, la construcción de un nuevo telescopio que dejará muy atrás a todos estos; es una idea en que se muestra mucho empeño. Este verdadero gigante de los telescopios nos

permitirá ver la luna a una distancia de 4 a 5 kilómetros, y la magnitud de los resultados traspasará quizá todo lo que pueda imaginarse. La cuestión de la existencia de seres vivientes en la luna, esa cuestión que ha turbado el equilibrio mental de tantos astrónomos impresionables, será al fin resuelta, y la solución se fundará en pruebas irrefragables.

Esta tarde a las cuatro dan principio en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Suceso, los solemnnes cultos que en ella han tenido lugar en años anteriores, durante la Cuaresma y Semana Santa. Después del Rosario predicó sobre el Evangelio el rector de dicha iglesia Sr. Jimenez Gordon, terminando los ejercicios con un solemne Miserere, cantado por un coro de voces escogidas, bajo la dirección del distinguido profesor Sr. Martin, director de la capilla de palacio. Mañana sábado y los sucesivos a las cinco habrá Salve cantada a solo por el señor Oliveres.

Hemos presenciado con indecible satisfacción en la capilla católica del Barrio de Salamanca, la primera comunión de los alumnos del colegio del Salvador. La renovación del augusto sacrificio del Gólgota, con sus sencillas e imponentes ceremonias, los magestuosos ecos del órgano, interrumpidos por la palabra de vida eterna de un digno ministro de Aquel que dijo: «Dejad que los pequeños se acerquen a mí.» el religioso recogimiento de los alumnos, la fe viva de que dieron relevantes pruebas al acercarse al banquete eucarístico, todo contribuyó a llenar de consuelo nuestros corazones, persuadiéndonos que de tan católica e ilustrada educación no podrá menos de esperar la familia buenos hijos, y la sociedad, andando el tiempo, excelentes ciudadanos.

Caridad.—Recomendamos a la caridad y sentimientos humanitarios de nuestros lectores, un infeliz anciano, enfermo y cesante cuatro años hace, que se encuentra hoy por estas causas en la mayor miseria, lleno de frio, y con un niño pequeño enfermo tambien, y sin poder atenderle por falta de recursos, despues de ha-

ber disfrutado una posición social decente y desahogada. Las almas compasivas y los señores testamentarios que puedan disponer de algunos fondos, y tengan a bien socorrer a este desgraciado, harán en ello una obra de verdadera caridad, porque verdadera y grande es la necesidad que aliviarán. Vive calle del Molino de Viento, núm. 13, segundo interior.

ESPECTACULOS. (Sábado 15.) TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Función 112 de abono.—Turno tercero par.—Roberto el diablo. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 175 de abono.—Turno tercero impar.—Leyes de honor.—Torrelaguna. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 6 de abono.—Turno primero impar.—El Potosi Submarino. CIRCO.—A las ocho y media.—Función 58 de abono.—Turno segundo par.—Cuerdos y Locos.—El mudo por compromiso. ESLAVA.—(Pasadizo de San Ginés).—A las ocho.—El Aceite de Bellotas.—Baile.—A las nueve.—Loros y cotorras.—Baile.—A las diez.—La Colegiala.—A las once.—Las dos joyas de la casa.—Baile. MARTIN.—Función 177 de abono.—Turno impar.—A las ocho.—El arcadieno de San Gil.—Baile.—A las nueve.—Quien es su madre?—Baile.—A las diez.—Los pecados de los padres.—Baile.—A las once.—El Querer y el Rascar.—Baile. ROMEA, mañana sábado con motivo de ser el Beneficente de Doña María de Ponce de Leon (Negría) se suspende la representación de Corón y Gorro Frigio, volviendo a ponerse en escena el domingo tarde y noche. Se está ensayando y se pondrá en escena el lunes próximo el drama nuevo en un acto, titulado, La Redención del Negro. Imprenta a cargo de A. Florenciano.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana. Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 a 3.500 toneladas de desplazamiento.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Por combinación con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los días 1.ª y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse a

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28. (P. 1.)

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente o de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, haciendo la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América del Sur, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, segundo, a donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

GEOMETRIA ANALITICA

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, a los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado), 10. En Ultramar y América (id. id.), 15. A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán 11. Por el de 50, 15. Por el de 100, 20. (R.—1.)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritiva y sistema capilar. Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar a los que padecan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos o intermitentes, vagues, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción, y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoc y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (a veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, y por mas de ochocientos periódicos, sin distinción de matices. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma el interior, nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita, como preservativo, basta dar una untura en la piel cada ocho días. Todo el que habite en países frios, lluviosos, nevados, o viva en aposentos húmedos o mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tina, sarna, tisis y lepra, hace espeler la sordera y toda clase de lumbroses. Precio; 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, A de Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exhíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, y busto y rúbrica en la etiqueta y prospectos, porque hay muchos falsificadores. El inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. (18)

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA.

EFEKTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construcción de ataúdes y urnas funebre de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encargo de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente día y noche. ADVERTENCIA. No teniendo recusal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acóndase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P.—17.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de Trágones, 22, cuarto bajo. (R.—10.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE CASTILLA.

último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales; en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK, traducción del alemán por D. JUAN VALERA, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta a 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-WATERLOO, por A. YUABELLE, traducción de D. Arturo Gatoletto.

Un tomo en octavo prolongado; precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

FABRICA DE VIDRIERIA Y CRISTAL. NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA; primera en Madrid. Calle de San Juan de Urbista (barrio del Pacifico).

Gran surtido de botellas blancas, acarameladas y para cerveza.—Tubos para petróleo, gas y aceite.—Frascos de la Gaba.—Frasquería de todas clases, etc., etc. Se hace toda clase de encargos a gusto del consumidor. CALIDAD EXCELENTE.—PRECIOS ECONÓMICOS. Ventas por mayor.—En los almacenes de la fábrica y dirigiendo los pedidos al gerente, calle de Atocha, 31, 3.ª, o San Agustín, 2. Ventas por menor.—Plaza del Angel, número 2, tienda, y calle de las Infantas, núm. 12, tienda. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P.—14.)

LÍNEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P.—14.)

PARA MONTEVIDEO

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despatchan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán en Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P.—15.)

228 que se formará con las de los partidos judiciales a que correspondan todas las causas que hayan de verse en cada población. A medida que vaya sacando cada una de las 48 papeletas la entregará al presidente, quien la leerá en alta voz.

Terminada esta operación, la sala fijará el día en que los 48 designados deban presentarse en el punto en que se haya de constituir el tribunal del jurado.

Antes de hacer el sorteo se excluirán de las listas las personas que los tribunales de partido, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 697, hubiesen participado al presidente de la audiencia estar comprendidos en algunos de los casos expresados en los artículos 666 y 667, y los que hubiesen acreditado ante la misma sala hallarse en idénticos casos.

Art. 704.—Todos los actos mencionados en los cuatro artículos anteriores serán públicos, y se harán constar por diligencia que extenderá y firmará uno de los secretarios de la sala en un libro cuyas hojas serán de papel de oficio, y estarán selladas y rubricadas por el presidente, el cual tambien rubricará la diligencia.

Art. 705.—Al siguiente día de haberse practicado los actos y diligencias mencionadas en los artículos precedentes, el presidente de la sala expedirá los despachos necesarios a los tribunales de partido para que por medio de los jueces municipales

respectivos hagan saber a los 48 Jurados designados por la suerte que concurren, bajo la responsabilidad establecida en el párrafo segundo del artículo 383 del Código penal, en el día y sitio que la Sala hubiese señalado.

Art. 706.—El presidente remitirá tambien con la anticipación necesaria al tribunal del partido a que corresponderá la población en que el Jurado haya de constituirse, las causas que ante este deban verse, y dispondrá que los procesados presos sean trasladados oportunamente a la cárcel de dicha población, y que se les cite para el acto del juicio, lo mismo que a los que se hallaren en libertad provisional y a sus fiadores y a las personas civilmente responsables.

Igual citación se hará al ministerio fiscal, al querrelante particular y al actor civil en su caso.

La falta de esta citación será causa de casación, si el que debiere ser citado no compareciese en el juicio.

Art. 707.—El presidente comunicará asimismo con la anticipación necesaria a los tribunales de partido, el orden con que habrán de verse por el Jurado las causas correspondientes a cada uno de aquellos en la población que hubiese sido señalada.

229 rán de la lista, correspondiente al partido a que pertenezca la población. La sección, acordará al mismo tiempo lo que proceda para exigir la responsabilidad señalada en el art. 705 a los que hubiesen dejado de concurrir sin causa legítima.

CAPITULO VI. De la confesión de los acusados y del modo de proponer y preparar las pruebas.

Art. 716.—La sección de magistrados se constituirá en la población y en el día que se hubiesen señalado por la Sala de lo criminal.

Art. 717.—Las sesiones que se celebren ante la sección de magistrados y ante el tribunal del Jurado serán públicas.

Art. 718.—La sección nombrará o mandará nombrar procuradores y abogados defensores a los procesados que no los tuvieren. Despues de esto dispondrá que comparezcan los procesados y demás personas civilmente responsables para ser interrogados por el presidente a presencia de sus defensores, al tenor de lo dispuesto en los artículos 596 y siguientes hasta el 601 inclusive de esta ley.

Art. 719.—Con vista de las confesiones de los procesados y de las demás personas civilmente

232 do, y estos en el del presidente de la Audiencia, para que este a su vez lo comunique a la sala de lo criminal, los individuos de las terceras listas que se hallaren en cualquiera de los casos de los artículos 666 y 667.

Despues de hecho el sorteo que se expresará en el art. 703, el parte a que se refiere el párrafo anterior lo darán los jueces municipales a la sección respectiva de magistrados antes de constituirse el Jurado en cada trimestre.

CAPITULO V. De las diligencias preparatorias para la constitución del tribunal del Jurado.

Art. 698.—El tribunal del Jurado se reunirá cada trimestre en las poblaciones que la sala de lo criminal de la Audiencia acordare.

Los trimestres serán de 1.ª de Octubre a 31 de Diciembre.

De 1.ª de Enero a 31 de Marzo.

De 1.ª de Abril a 30 de Junio.

De 1.ª de Julio a 30 de Setiembre.

Art. 699.—En cada trimestre se constituirán tantos tribunales de jurado cuantos permitiese el número de magistrados que compongan la sala de lo criminal de la Audiencia.

225 Art. 700.—Para llevar a efecto lo dispuesto en